

Martes 24 de Enero de 1933.



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Cabildo Catedral de Salamanca (SEDE VACANTE)

Lleno el corazón de dolor y los ojos de lágrimas, hemos de comunicar a la Diócesis salmantina, la angustiada nueva de su orfandad.

Con la muerte de los Santos, preciosa en el acatamiento del Señor, acaba de fallecer el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo, Dr. D. Francisco Frutos Valiente (q. e. p. d.).

Ha sido su dolencia rapidísima: su corazón tan acerbamente lacerado por las duras circunstancias de estos últimos tiempos quedó destrozado y no ha podido vencer el rápido avance de la enfermedad.

Esta misma mañana ha confesado larga y lucidamente sus culpas con su Padre Espiritual, se ha despedido con noble entereza de sus familiares y se ha dispuesto a recibir devotamente el Santo Viático.

Ha sido este sublime acto una efusiva manifestación del afecto que la ciudad profesaba a su Prelado: toda ella ha estado representada a pesar de lo inesperado del trance.

Luego recibió la Santa Extremaunción, la Bendición Apostólica y recomendación del alma. Rodeado de sacerdotes y religiosos, de los suyos y de su Cabildo entregó, a las cuatro veinte de la tarde, su alma al Señor.

¡Qué luto y qué pérdida para la Iglesia y más para la Diócesis Salmantina!

¡Tan sabio, tan infatigable, tan elocuente, tan paternal, tan caritativo Prelado, que era el orgullo de la Diócesis salmantina y la envidia de las demás!

Grande premio, sin duda, el que el Señor le habrá dado, pues sacrificó a su apostolado toda su actividad, su salud, su vida.

Cumplidos por el Ilmo. Cabildo con el Prelado sus sagrados deberes hasta el último instante, al morir se ha hecho cargo, según las disposiciones canónicas del gobierno de la Diócesis, y reunido en sesión extraordinaria ha determinado:

1.º Que la triste noticia se haga saber en la capital por un clamor general de las campanas de la Catedral y las de todas las iglesias parroquiales y conventuales. Del mismo modo, en todas las parroquias de la diócesis, inmediatamente que llegue a manos de los párrocos y ecónomos el presente BOLETÍN.

2.º Que en todas las parroquias de la diócesis celebren *quamprimum* sus párrocos y encargados, solemnes funerales por el alma del amantísimo Prelado fallecido, invitando a las autoridades locales, para que se dignen asistir a ellos.

3.º Que durante nueve días consecutivos, en todas las antedichas parroquias se ofrezcan, como piadoso obsequio de caridad, oraciones y preces, tanto después de la misa parroquial, en la mañana, como después de rezar el santo rosario, con presencia del pueblo fiel en la tarde.

4.º Rogar encarecidamente a todos los sacerdotes no párrocos ni encargados de parroquias que, como ofrenda de piedad y cariñoso recuerdo por su amante Prelado, apliquen, el primer día que les sea posible, el santo sacrificio de la misa.

5.º Suplicar también a todas las Comunidades, tanto de Religiosos como de Religiosas de la diócesis, la celebración de exequias y obras de caridad y amor por la paz eterna de nuestro llorado e inolvidable Pastor y Padre.

6.º Delegar en el M. I. Sr. D. Ceferino Andrés Calvo, Deán, la autoridad del Ilmo. Cabildo, para que en su nombre la ejerza en la Diócesis con el carácter de Vicario Capitular interino.

7.º Que los solemnes funerales se celebren en la Santa Basílica Catedral el próximo jueves, día 26, a las diez de la mañana, con oración fúnebre que dirá el M. I. señor D. A. de Castro, Canónigo Magistral.

8.º Invitar a todas las autoridades de la población para que tengan a bien asistir a estos piadosos actos.

Salamanca, 24 de Enero de 1933.

El Deán,

Dr. Ceferino Andrés.

El Secretario-Capitular,

Dr. José Artero.